BANDO Nº 19. CUARTO T RIMESTRE 2016 TASA DE BASURAS

04/11/2016

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE Zuera

ALCALDÍA

BANDO

Nº. 19/2016

CUARTO TRIMESTRE 2016
TASA DE BASURAS

Se pone en conocimiento de todo el vecindario, que el periodo de cobro del **CUARTO TRIMESTRE DE BASURAS de 2016** está vigente **desde el 9 de noviembre de 2016 hasta el día 9 de enero de 2017**. (BOP de 04-11-2016).

Finalizado el periodo voluntario sin haberse hecho efectivo el pago, el periodo ejecutivo se iniciará contra el titular/propietario del inmueble.

Se recuerda que no se pueden realizar pagos en metálico en las Oficinas del Ayuntamiento, por lo que el mismo deberá realizarse a través de Entidades Bancarias o mediante Tarjeta Bancaria en las Oficinas Generales del Ayuntamiento.

Importe recibos: Viviendas..... 17,81€
Locales comerciales..... 40,34€
Locales industriales..... 56,84€
Cafeterías..... 62,73€
Disco Bares..... 69,48€

EL ALCALDE,

Fdo.: LUIS ZUBIETA LACÁMARA

Documento firmado electrónicamente.

Plaza de España, 3 - Tfno. 976 680 002 - 976 680 148 - 976 680 127 - Fax. 976 680 818 - 50800 Z U E R A (Zaragoza)

ayunzuera.com